



Premios Coris Gruart 2026 - 41ª edición

Se convoca la cuadragésimo primera edición de los **Premios de Investigación Enrique Coris Gruart** correspondientes a **2026** con arreglo a las siguientes bases:

PREMIOS

Se han establecido los siguientes premios en cada una de las dos modalidades:

- Un premio de 5.000 euros.
- Un posible accésit de 2.000 euros.

MODALIDADES

- A Medicina, Cirugía y Sanidad Animal Veterinarias, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.
- B Zootecnia, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de origen animal, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.

BASES

1. Un mismo trabajo sólo podrá concurrir a una de las modalidades del premio.
2. Podrán optar a los premios todos los científicos españoles que presenten sus trabajos **hasta el 15 de junio de 2026 incluido**. El premio no podrá recaer en aquellos autores que hayan resultado ganadores en la edición anterior.
3. Los trabajos presentados serán inéditos o deberán haber sido publicados con posterioridad al **15 de junio de 2024** y necesariamente deberán contener aportaciones originales, descartándose los trabajos de simple erudición o revisión bibliográfica.
4. Requisitos: Formato PDF, extensión mínima de 20 páginas y máxima de 40 incluyendo portada y anexos si los hubiera, en tamaño DIN-A4, a 1,5 líneas de espacio y en tipo de letra "Times 12". El trabajo podrá ser presentado en castellano o en inglés.



Premios Coris Gruart 2026 - 41ª edición

5. En la portada se hará constar el título, la modalidad a la que concurre y un lema como única identificación y en la primera página se incluirá un resumen del trabajo en castellano y en inglés. En ningún caso deberá aparecer dato alguno referido a la identidad del autor o autores a lo largo de todo el documento.
6. El trabajo deberá enviarse por correo electrónico, o transferencia de ficheros, a la dirección del Decanato de la Facultad de Veterinaria 'dirvetez@unizar.es' indicando como referencia en el apartado del asunto "**Premio Coris Gruart 2026**", acompañado de un archivo word, a modo de plica, en el que conste nombre y apellidos del autor o autores, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico, centro o institución de trabajo, en su caso, y la imagen del DNI del autor o primer autor.
7. Se confirmará la recepción de los documentos. En caso de no recibir confirmación el autor o autores del trabajo deberán asegurarse de haber realizado correctamente el envío.
8. La valoración de los trabajos será realizada por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y el Patronato ejercerá de órgano supervisor.
9. El resultado se hará público a través de la página web de la Facultad de Veterinaria <http://veterinaria.unizar.es/>. A los autores de los trabajos premiados se les remitirá comunicación personal del fallo del Patronato. Los autores de los trabajos que no soliciten su devolución en el plazo de 15 días transcurridos desde la fecha del comunicado del fallo en la página web, cederán sus derechos a la Facultad de Veterinaria para su archivo y consulta en la Biblioteca del Centro.
10. La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público que coincidirá con la celebración de la festividad de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en abril de 2027, si las circunstancias sociales lo permiten. En caso de no poder asistir a la recepción del premio, el galardonado deberá grabar un vídeo de agradecimiento, no superior a dos minutos, que será proyectado durante el acto de la festividad.
11. La aceptación del Premio conlleva el permiso para publicar el trabajo premiado en la página web de la Facultad de Veterinaria.



Premios Coris Gruart 2026 - 41ª edición

12. Los premios podrán ser declarados desiertos a juicio del Patronato. En circunstancias especiales y por la calidad de los trabajos presentados, el Patronato podrá otorgar dos premios de igual cuantía, (2.500 euros) *ex aequo*.
13. Las eventualidades no previstas en estas bases serán resueltas por el Patronato, cuyas decisiones son inapelables, no admitiéndose recurso o reclamación alguna contra ellas. La presentación a estos premios entraña la aceptación de las presentes bases y la renuncia de los participantes al ejercicio de cualquier impugnación de las mismas o acción contra las resoluciones del Patronato.



Busto de D. Enrique Coris Gruart